

VII EDICIÓN PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR

BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS

Desde la Asociación Empresarial Marteña somos conocedores de las dificultades que las jóvenes empresas innovadoras afrontan en sus etapas iniciales, se enfrentan a grandes desafíos vinculados al desarrollo del producto, del negocio y el acceso al mercado. Para hacerles frente necesitan no solo financiación especializada, sino también un acompañamiento experto que les ayude a desarrollar su potencial y mejorar su capacidad para atraer a inversores y clientes. La Asociación también es consciente de que estas empresas que inician su andadura en el mundo empresarial son empresas jóvenes e innovadoras con ambición y potencial de crecimiento y son claves para el desarrollo económico y social de los territorios. Su contribución no se limita solamente a la generación de riqueza y empleo, sino también a la creación de conocimiento, tecnología y soluciones a los nuevos retos y necesidades de la sociedad. ASEM ante esta disyuntiva y pensando siempre en potenciar, apoyar y afianzar el tejido empresarial, pone en marcha el Premio ASEM Apoyo al emprendedor, está su séptima. Se trata en definitiva de una iniciativa privada destinada a potenciar el emprendimiento empresarial en la comarca; apoyando y facilitando el periodo más complicado de una PYME, su creación, puesta en marcha y su primera etapa de actividad.

Las empresas participantes optan al siguiente premio:

- **Premio a las empresas de reciente creación o en fase de constitución con mayor potencial de crecimiento, viabilidad, innovación e impacto en su territorio en cualquier sector productivo.**
- **Mención especial del jurado por la originalidad de su puesta en marcha en el mundo empresarial y la creación de empleo en el territorio.**

La empresa ganadora disfrutará de:

- 1. UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE 400 € para gastar en cualquier empresa asociada a ASEM durante el 2024.**

- 2. ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE, por parte de la empresa ASESORIA MOLINA LARA, SL, durante 12 meses y los siguientes 6 meses una bonificación del 25%.**
- 3. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO WEB para la empresa, durante un año desde el fallo del jurado, por la empresa DI+WEB.**
- 4. CAMPAÑA DE APOYO INSTITUCIONAL para la difusión de buenas prácticas en comunicación de la Concejalía de comercio del Excmo. Ayuntamiento de Martos.**
- 5. UN ROLL UP DE 100 X 200 cm, para mostrar tu marca en ferias, stands u otro tipo de eventos, gracias a su calidad de fabricación podrás reutilizarlo en multitud de ocasiones. Incluye soporte + Gráfica +bolsa de transporte de la empresa PACO PRINT SYSTEM SL.**
- 6. AUDITORIA INTERNA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA ACTIVIDAD, BASADO EN NORMAS ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001 y gestión de subvenciones para su obtención por la empresa QMC ASOCIADOS.**
- 7. Un MES y MATRÍCULA de GIMNASIO gratis obsequiado por ARRAYANES FITNESS CENTER.**
- 8. Descuento de un 15% de descuento en TOLDOS durante un año cedido por la empresa TOLDOS MARTOS SL.**
- 9. Un 40% de descuento de la empresa TUCSEGUR en servicios de ALARMAS, INCENDIOS, VIGILANCIA, INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE EXTINTORES, etc.**
- 10. La empresa MUEBLES ROBERT ofrece un 25% de descuento en todo el MATERIAL DE OFICINA adquirido por el ganador o ganadora.**
- 11. En el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES obtendrá un 30% de descuento por la empresa INTEGRAL DE PREVENCIÓN SL.**

12. **ASESORAMIENTO INFORMÁTICO GRATUITO DURANTE UN AÑO, y 10% descuento en compras en el establecimiento en la empresa PC WIND.**
13. **PERTENENCIA GRATUITA durante seis meses a AJE JAÉN.**
14. **VERÓNICA NIETO FOTOGRAFÍA, una MINI SESIÓN DE RETRATO en estudio canjeable hasta el 30 de noviembre en 2024.**
15. **Una BECA DE FORMACIÓN por valor de 300 € por la empresa FORTALEZAS FORMACIÓN.**
16. **Una MESA DE RESINA PERSONALIZADA 50X50 de la empresa DITRAIMON SL**
17. **LA GASOLINERA PETROPRIX obsequia con UN VALE DE 100 € en combustible.**
18. **La empresa VIA BIKE ofrece una Jornada de alquiler de bicicletas para que disfruten de la Vía Verde del Aceite, una experiencia única que combina naturaleza, cultura y una agradable actividad ala aire libre.**
19. **Un cheque por valor de 200 € para gastar en Carpintería Oscar Moreno.**

La mención especial optará a:

1. **UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE 200 € para gastar en cualquier empresa asociada a ASEM.**
2. **CAMPAÑA DE APOYO INSTITUCIONAL para la difusión de buenas prácticas en comunicación de la Concejalía de comercio del Excmo. Ayuntamiento de Martos.**
3. **ASESORAMIENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE, por parte de la empresa ASESORIA MOLINA LARA, SL, durante 6 meses gratuitos y los siguientes 6 meses con una bonificación de un 25%.**

- 4. En el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES obtendrá un 25% de descuento por la empresa INTEGRAL DE PREVENCIÓN SL.**
- 5. ASESORAMIENTO INFORMÁTICO GRATUITO DURANTE UN AÑO, y 10% descuento en compras en el establecimiento en la empresa PC WIND.**
- 6. AUDITORIA INTERNA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA ACTIVIDAD, BASADO EN NORMAS ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001 y gestión de subvenciones para su obtención por la empresa QMC ASOCIADOS.**
- 7. ROLL-UP de 85x200cms con el logotipo de la empresa que incluye la gráfica y la bolsa de transporte para acudir a cualquier evento, reunión o punto comercial con tu marca presente en todo momento de la empresa PACO PRINT SYSTEM SL.**
- 8. PERTENENCIA GRATUITA durante seis meses a AJE JAÉN.**
- 9. Una BECA DE FORMACIÓN por valor de 200 € por la empresa FORTALEZAS FORMACIÓN.**
- 10. El logotipo de la empresa GRABADO A LÁSER EN METRÁQUILATO CON ILUMINACION LED DE la empresa DITRAIMON SL**
- 11. LA GASOLINERA PETROPRIX obsequia con UN VALE DE 50 € en combustible.**
- 12. Un 40% de descuento de la empresa TUCSEGUR en servicios de ALARMAS, INCENDIOS, VIGILANCIA, INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE EXTINTORES, etc.**
- 13. Un MES de GIMNASIO y MATRÍCULA gratis obsequiado por ARRAYANES FITNESS CENTER.**

- 14. Descuento de un 15% de descuento en TOLDOS durante un año cedido por la empresa TOLDOS MARTOS SL.**
- 15. La empresa VIA BIKE ofrece una Jornada de alquiler de bicicletas para que disfruten de la Vía Verde del Aceite, una experiencia única que combina naturaleza, cultura y una agradable actividad ala aire libre.**
- 16. Un cheque por valor de 100 € para gastar en Carpintería Oscar Moreno.**

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN SÉPTIMA EDICIÓN DEL PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR

Para presentarse al Premio las empresas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser empresas constituidas o en fase de constitución como: persona jurídica con ánimo de lucro (S.A., S.L., Sociedades laborales, Cooperativas, Sociedades Civiles) y autónomos.
- El premio está dirigido a microempresas y PYMES que tengan el domicilio fiscal en la provincia de Jaén y que puedan prestar sus servicios en Martos o que cualquier ciudadano marteño pueda acceder a sus servicios/productos.
- Haber iniciado su actividad a partir del 1 de julio de 2023 o estar en fase de constitución.
- Asociarse a ASEM (obligatorio sólo para los candidatos que resulten ganadores).

La documentación mínima necesaria que tendrán que presentar los candidatos de los Premios ASEM Apoyo al Emprendedor son: Un curriculum vitae del autónomo o promotor en caso de entidad con personalidad jurídica, una memoria del proyecto y un formulario que se facilitará en la página WEB de ASEM www.asemmartos.net

Las vías de presentación de las candidaturas son: físicamente y por correo postal en las sedes de ASEM, sita en Avenida de Europa, 57-2º planta y por email a: gerente@asemmartos.org

Los candidatos podrán presentar, además de la documentación mencionada, cualquier otra que consideren oportuna.

El periodo de presentación de candidaturas se inicia el lunes 5 de febrero de 2024 y finalizará el 30 de junio de 2024. La asociación se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas.

VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN AL PREMIO

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La originalidad de la idea de negocio
- La diferenciación con el resto de las empresas competidoras en su mismo sector
- La creación de puestos de trabajo
- El potencial y viabilidad de la empresa propuesta y su nivel de desarrollo.
- Ambición, tamaño y proyección de crecimiento en el mercado.
- Aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenibilidad medioambiental.
- Carácter innovador de la actividad propuesta.
- Vinculación e impacto de la empresa en el territorio.

EL JURADO

Los proyectos serán sometidos a la consideración de un jurado, que será el órgano responsable de la selección de los premiados. Este jurado estará compuesto por siete personas:

- 1 representante de ASEM, como máximo representante de la entidad.
- 1 representante de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.
- 1 representante Experto Universitario de la UJA.



- 1 representante de CAJA RURAL DE JAÉN.
- 1 representante del CADE MARTOS.
- 1 representante de AJE JAÉN.
- 1 representante del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

ORGANIZA EL PREMIO:



PATROCINADO POR:



INSTITUCIONES COLABORADORAS:



EMPRESAS COLABORADORAS:

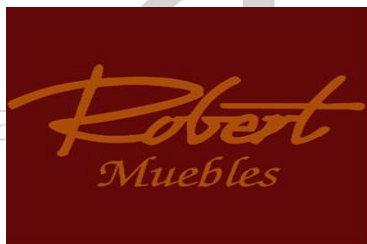


Integral
de Prevención Sur S.L.



e
presa





PETROPRIX

